

**ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN N° 21 /2025**  
**LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 25/2025**  
**“ADQUISICIÓN DE TORRES DE ILUMINACIÓN DE PLATAFORMA EN EL AEROPUERTO**  
**INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN (LLAVE EN MANO)”**  
**ID: 468.196**

En la ciudad de Asunción a los 28 días del mes de julio del año 2025, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas conformado de la siguiente manera:

**1. COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS.**

A través de la Resolución N° 911/2025, de fecha 20 de junio de 2025, fue integrado el Comité de Evaluación de Ofertas conformado por los siguientes integrantes:

- **JESÚS ALCARÁZ** - Miembro de Comité
- **ING. JOSÉ HUERTA** - Miembro de Comité

Cabe mencionar que el proceso de referencia fue difundido ampliamente a través del portal de la DNCP ([www.dncp.gov.py](http://www.dncp.gov.py)), por lo tanto se procedió a la Apertura de Ofertas en la fecha y hora determinada en la publicación respectiva.

**2. APERTURA DE SOBRES.**

En virtud a lo mencionado, se han presentado para el proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**, los oferentes que se detallan a continuación, con sus respectivas ofertas económicas; según consta en el Acta de Apertura de fecha 24 de julio de 2025:

1	80005145-9	WAL METALÚRGICA Y CONSTRUCCIONES S.R.L.	waldncp@gmail.com
---	------------	---	-------------------

**2.1 OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:**

No hubo observaciones de oferentes

**3. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL PRESENTADA.**

Oferentes	Formulario de Oferta y lista de precios debidamente Firmado	Documento que acredita la existencia del oferente	Documentos que acreditan las facultades del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta
WAL METALURGICA Y CONSTRUCCIONES S.R.L.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 1.348.100.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Yacyreta Aseguradora Monto total asegurado Gs.: 70.000.000 Vigencia de la Póliza: De 24/07/2025 a 20/12/2025, 149 días

Posteriormente se ha procedido a la verificación de la oferta, respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad al siguiente cuadro:

Documentos Sustanciales (*)	WAL METALÚRGICA Y CONSTRUCCIONES S.R.L.
Precio total de la oferta (*)	Gs. 1.348.100.000
Formulario de oferta y planilla de precios debidamente firmados (*)	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	CUMPLE
Documentos legales. Personas jurídicas (*)	CUMPLE

**3.1 CONCLUSION AL ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES DE LAS OFERTAS; ESTA EVALUACION ESTA PLASMADA EN EL CUADRO EXPUESTO MÁS ARRIBA.**

Este Comité ha realizado la Evaluación de los documentos de Carácter Sustancial, en base a lo estipulado en la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y su Decreto Reglamentario N° 2264/24, como también de los requisitos solicitados en el llamado de referencia.

Realizados los análisis correspondientes a los documentos presentados, este comité verifica que la firma **WAL METALÚRGICA Y CONSTRUCCIONES S.R.L.**, tal como se observa en el cuadro más arriba expuesto, cumple satisfactoriamente con los DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL exigidos en la Carta de Invitación.

Que, conforme a lo consignado en el **Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP)**, el Sistema de Adjudicación de esta contratación es **POR EL TOTAL**.

**4. CUADRO DE PRECIOS OFERTADOS.**

**4.1 APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL.**

Por el cual se establecen mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través del proceso de Contrataciones Públicas, seguidamente cabe analizar la aplicación del Margen de Preferencia Nacional.

Este comité, analizando las ofertas presentadas por las firmas en competencia, verifica a través de la ventana de consulta habilitada por la Dirección General del Sistema de Ventanilla Única de Exportación (VUE), que el Ministerio de Industria y Comercio expidió para este llamado Certificados de Origen de Producto y Empleo Nacional a las siguientes empresas:

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite	Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Con Salto de Partida	202860	468196	1043726	VerCertificado Autorizado	23/07/2025 17:08:35	890051459	WAL METALURGICA Y CONSTRUCCIONES S.R.L.

Del cuadro precedente, se observa que la empresa **WAL METALÚRGICA Y CONSTRUCCIONES S.R.L.**, emitió su certificado de origen según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones en el Punto de Certificado de Producto y Empleo Nacional donde menciona: A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN).

Considerando que solamente se presentó una empresa oferente, la aplicación del margen de preferencia nacional no será necesaria.

Conforme la Metodología de Evaluación estipulada en el art. 75 del Decreto Reglamentario de la ley 2071/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, luego de haberse efectuado las correcciones aritméticas que han sido necesarias, y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia si correspondieren; procedemos a agrupar las empresas en orden numérico de menor a mayor respecto a su oferta, por lo que el Orden de las Ofertas es como sigue:

ORDEN	EMPRESAS PARTICIPANTES	PRECIO OFERTADO	APLICACIÓN DE MARGEN DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL C/ AUMENTO DE 40%
1	WAL METALÚRGICA Y CONSTRUCCIONES S.R.L.	Gs. 1.348.100.000	NO APLICA

De los análisis precedentes, este comité procede a analizar en detalle la oferta que corresponde a la empresa **WAL METALÚRGICA Y CONSTRUCCIONES S.R.L.**

**5. ANÁLISIS Y EVALUACION DE LAS DOCUMENTACIONES**

**5.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL**

Seguidamente el comité de evaluación procede a realizar las verificaciones documentales de la empresa **WAL METALÚRGICA Y CONSTRUCCIONES S.R.L.**, según se detalla en el siguiente cuadro:

	<b>WAL METALÚRGICA Y CONSTRUCCIONES S.R.L.</b>
<b>REQUISITOS DOCUMENTALES</b>	
1 - Formulario de Oferta (*)	CUMPLE
2- Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	CUMPLE
3- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE
4- Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)	CUMPLE
5-Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	PRESENTA
6-Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE
7- Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	CUMPLE
<b>Documentos legales .Oferentes. Personas Físicas</b>	
Documentos legales .Oferentes. Personas Físicas	NO APLICA
<b>Documentos legales. Oferentes. Personas Jurídicas.</b>	
1) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE
2) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	CUMPLE
3) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	CUMPLE
4) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE

Luego de efectuar el análisis de los requisitos documentales; se verifica que la empresa **WAL METALÚRGICA Y CONSTRUCCIONES S.R.L.** cumple con lo solicitado en el PBC.

**6. ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS**

N°	PRECIO REFERENCIAL	EMPRESA	PRECIO OFERTADO	PORCENTAJE
1	Gs 1.202.000.000	<b>WAL METALÚRGICA Y CONSTRUCCIONES S.R.L.</b>	<b>Gs. 1.348.100.000</b>	+12%

**6.1 Composición de precios**

El Comité ha analizado la composición de los precios basada en la Resolución DNCP N° 454/24. Una vez verificado los mismos, se ha comprobado que los precios ofertados por la firma **WAL METALÚRGICA Y CONSTRUCCIONES S.R.L.**, se encuentran dentro del rango del precio referencial de la Convocante y concluye que son aceptables y ejecutables, y que la oferta se adecua a las previsiones presupuestarias de la Institución.

**7 SITUACIÓN FINANCIERA.**

**7.1 REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA CAPACIDAD FINANCIERA**

Requisitos documentales solicitados	WAL METALÚRGICA Y CONSTRUCCIONES S.R.L.
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	CUMPLE
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2022, 2023 y 2024 para contribuyentes de IRACIS / IRE RG	CUMPLE
Los oferentes deberán presentar un documento en el que desarrollen los ratios con sus respectivos promedios. Este documento tendrá carácter de Declaración Jurada y tendrá validez al efecto de ser utilizada en la etapa de evaluación	CUMPLE

**7.2 EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA**

Se realiza el análisis de los requisitos mínimos exigidos en el PBC, obteniéndose las siguientes ratios de los Balances Generales presentados, correspondientes a los ejercicios 2022, 2023 y 2024:

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 25/2025**  
**"ADQUISICIÓN DE TORRES DE ILUMINACIÓN DE PLATAFORMA EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN (LLAVE EN MANO)"**  
**ID N° 468.196**

**RAZONES FINANCIERAS**  
**Empresa: WAL METALÚRGICA Y CONSTRUCCIONES S.R.L. RUC. 80005145-9**

**RAZON DE LIQUIDEZ** Activo Corriente/Pasivo Corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio en los tres últimos años.

	2022		2023		2024		TOTAL	Coefficiente medio
Activo Corriente (AC)	7.927.390.853	36,37	10.546.256.293	4,60	10.894.318.027	7,60	48.569	16,19
Pasivo Corriente (PC)	217.967.168		2.293.771.010		1.433.233.538			

**RAZON DE ENDEUDAMIENTO** Pasivo Total/Activo Total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres últimos años.

	2022		2023		2024		TOTAL	Coefficiente medio
Pasivo Total (PT)	245.549.168	0,02	2.293.771.010	0,13	1.433.233.538	0,09	0,237	0,08
Activo Total (AT)	14.757.881.425		17.069.630.957		16.753.594.930			

**RAZON DE RENTABILIDAD** Porcentaje de Utilidad después del Impuesto o Pérdida con respecto al Capital. No deberá ser negativo, en promedio en los tres últimos años.

	2022		2023		2024		TOTAL	Coefficiente medio
Resultado del Ejercicio	359.390.845	0,72	263.527.690	0,53	544.501.445	1,09	2.335	0,78
Capital	500.000.000		500.000.000		500.000.000			

**Obs:** Los datos consignados en la planilla respectiva configuran el fiel reflejo de la copia de los balances presentados por la empresa oferente, remitido La veracidad y autenticidad de los números en las copias de los Estados Contables proveídos, son de exclusiva responsabilidad de la empresa oferente. Los índices de ratios financieros resultantes, no implica responsabilidades propias e inherentes a los evaluadores del llamado. Consecuentemente, esta dependencia firmante, queda eximida de cualquier responsabilidad en su uso.

Del cuadro precedente, se observa que la empresa **WAL METALÚRGICA Y CONSTRUCCIONES S.R.L.** cumple con los requisitos de capacidad financiera, conforme se detalla a continuación:

Descripción de la Documentación	WAL METALÚRGICA Y CONSTRUCCIONES S.R.L.	
	CUMPLE	NO CUMPLE
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años 2022, 2023 y 2024	16,19	-
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años 2022, 2023 y 2024.	0,08	-
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 3 años 2022, 2023 y 2024. No deberá ser negativo.	0,78	-

8. EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA.

8.1 REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Requisitos solicitados	WAL METALÚRGICA Y CONSTRUCCIONES S.R.L.
Experiencia en proyectos relacionados a torres de iluminación dentro de los 3 últimos años (2022, 2023 y 2024), por un monto mínimo del 50% del monto total ofertado. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación por cada año.	CUMPLE
Existencia legal de por lo menos tres (3) años, contados a partir de la fecha de la inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC).	CUMPLE

9. EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA

9.1 REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA CAPACIDAD TÉCNICA

Requisitos solicitados	WAL METALÚRGICA Y CONSTRUCCIONES S.R.L.
Curriculum del supervisor propuesto.	CUMPLE
Copia del carnet de ANDE CAT A	CUMPLE
Autorización del fabricante.	CUMPLE
Garantía de 5 años (como mínimo), emitida por el fabricante.	CUMPLE
Copia de certificados y/o ensayos que demuestren el cumplimiento de las normas solicitadas.	CUMPLE

10. CAPACIDAD LEGAL.

La Firma **WAL METALÚRGICA Y CONSTRUCCIONES S.R.L.** ha proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Hemos realizado la verificación de los registros del Personal y se ha constatado que los representantes de la firma **WAL METALÚRGICA Y CONSTRUCCIONES S.R.L.** no forman parte del Plantel de funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC).

Hemos verificado la base de datos del SINARH, y los Representantes Legales de la Firma **WAL METALÚRGICA Y CONSTRUCCIONES S.R.L.** no cuentan con restricciones que limitan su contratación con el estado.

Del análisis realizado se puede concluir que la **WAL METALÚRGICA Y CONSTRUCCIONES S.R.L.** cumple con este punto.

11. ANÁLISIS Y EVALUACION FINAL.

Cumplido todos los trámites pertinentes de evaluación de la Oferta presentada por la Firma **WAL METALÚRGICA Y CONSTRUCCIONES S.R.L.**, siendo que cumple con las condiciones legales, económicas y técnicas requeridas, como así también está calificada y con la capacidad necesaria para ejecutar el Contrato, por lo que el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación a la citada firma.

12. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN.

"Atendiendo a lo dispuesto en Artículo 55° de la Ley 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y de Conformidad con el Decreto Reglamentario Nro. 2264/24, la oferta deberá recaer en el oferente cuya oferta a) asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero; b) cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas" por lo tanto luego del análisis realizado por el Comité y conforme a todo lo plasmado en el presente informe se concluye que la firma **WAL METALÚRGICA Y CONSTRUCCIONES S.R.L.** con RUC: 80005145-9, cumple satisfactoriamente con los requisitos de esta convocatoria.

Por lo tanto, en base a las consideraciones expuestas y de conformidad de los Artículos N°37, 54 y 55 de la Ley 7021/22 y los Artículos 75 al 82 del Decreto Reglamentario N° 2264/24, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar a la firma **WAL METALÚRGICA Y CONSTRUCCIONES S.R.L. con RUC: 80005145-9** por un **Monto Total de Gs. 1.348.100.000.- (Guaraníes Mil Trescientos Cuarenta y Ocho millones Cien mil) IVA INCLUIDO**, que corresponde al año 2025, según disponibilidad presupuestaria; por ser la oferta que reúne las condiciones requeridas, cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos legales en el PBC.

EMPRESA	MONTO TOTAL OFERTADO	MONTO AÑO 2025
WAL METALÚRGICA Y CONSTRUCCIONES S.R.L.	Gs. 1.348.100.000	Gs. 1.348.100.000

Es nuestro informe.



JESÚS ALCARAZ  
Miembro de Comité



ING. JOSÉ HUERTA  
Miembro de Comité